



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-01063-2024	
Descripción	Resolución de designación de Nadia Romina Cadierno
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 695/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (04/09/2024 13:17:54)



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN**

Visto: el expediente SGAJ-24-0006 caratulado: “**Superior Tribunal de Justicia s/ concurso Dirección CIMARC Iida. Circ. Judicial y eventual vacante Subdirector**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 255/24-STJ se llamó a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Director/a y eventual Subdirector/a del Centro Integral de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos -CIMARC-, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca.

Que dicha norma estableció un sistema de evaluación a través de un examen de oposición, operado por un Comité Evaluador integrado por la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, Silvana Mucci; la Directora Subrogante de la DiMARC, Verónica Martínez y la Directora del CIMARC de la Tercera Circunscripción Judicial, María Cecilia Puntoriero. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal con la Jueza y Jueces del Superior Tribunal de Justicia.

Que el Dr. Esteban Randazzo, quien ostentaba la Subdirección del CIMARC de la Segunda Circunscripción Judicial, fue designado por Resolución 659/24-STJ como Director de dicho organismo, por haber obtenido el puntaje mas alto del orden de mérito; mientras que la Dra. Nadia Romina Cadierno obtuvo el mayor puntaje requerido para ser designada en el cargo de Subdirectora.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas del proceso de selección: evaluación de antecedentes, prueba de



oposición y entrevista.

Que la Dra. Cadierno cuenta con examen psicofísico aprobado.

Que la Administración General y la Contaduría General han certificado la existencia de vacante y de partida presupuestaria.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el inciso a), artículo 3° de la Acordada 13/15.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar a Nadia Romina Cadierno, DNI N° 26.619.547, en el cargo de Subdirectora del Centro Integral de Métodos Autocompositivos de Resolución de Conflictos -CIMARC- con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, con dedicación exclusiva y remuneración equivalente a la categoría de Secretaria de Primera Instancia y funciones que establece la Ley 5731, Ley 5450 y Acordada 30/20.

Artículo 2º.- La profesional designada debe prestar juramento de ley.

Artículo 3º.- Registrar, notificar y oportunamente archivar.